



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: jueves, 16 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOCER

EDICTO APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2017

411

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales queda aprobado definitivamente por este Ayuntamiento de Alcocer el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el presente ejercicio de 2017, así mismo y en cumplimiento de lo establecido en el art. 169.3 del mencionado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se da publicidad al presente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPÍTULO

Presupuesto de Gastos

Capítulos	CONCEPTO	Euros
1	Gastos de Personal	133.100,00 €
2	Gastos en Bienes corrientes y de servicios	220.319,19 €
3	Gastos financieros	100,00 €
4	Transferencias corrientes	00,00 €
6	Inversiones reales	55.0000,00 €



7	Transferencias de capital	00,00 €
8	Activos financieros	00,00 €
9	Pasivos financieros	00,00 €
TOTAL.....		408.519,19€

Presupuesto de Ingresos

Capítulos	CONCEPTO	Euros
1	Impuestos Directos	268.082,72 €
2	Impuestos indirectos	10.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos	53.728,47 €
4	Transferencias corrientes	56.208,00 €
5	Ingresos patrimoniales	20.500,00 €
6	Enajenación de bienes reales	00,00 €
7	Transferencias de capital	00,00 €
8	Activos financieros	00,00 €
9	Pasivos financieros	00,00 €
TOTAL.....		408.519,19€

Plantilla de Personal

- Núm. de orden: 1
- Denominación de la plaza : Secretaría-Intervención
- Grupo B
- Número de puestos: 1
- Forma de provisión: Interinidad.

- Núm. de orden: 2
- Denominación de la plaza : Auxiliar Administrativo
- Grupo
- Número de puestos: 1
- Forma de provisión: contrato indefinido



- Núm. de orden: 3
- Denominación de la plaza : Operario de servicios múltiples
- Grupo
- Número de puestos: 3
- Forma de provisión: contrato indefinido

- Núm. de orden: 4
- Denominación de la plaza : Limpiadora
- Grupo
- Número de puestos: 2
- Forma de provisión: contrato indefinido

- Núm. de orden: 5
- Denominación de la plaza : Operario de servicios múltiples
- Grupo
- Número de puestos: 1
- Forma de provisión: contrato temporal

- Núm. de orden: 6
- Denominación de la plaza : Monitor sala informática
- Grupo
- Número de puestos: 1
- Forma de provisión: contrato temporal

Podrá interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido presupuesto, en un plazo de dos meses a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas y entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local y 151.1 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos únicamente enumerados en el número 2 del citado artículo 151.

Alcocer a 13 de enero de 2017.El Alcalde-Presidente: Agustín Cámara Cervigón